

INVESTIGACIÓN

CUL
TURA
CIUDA
DANA

DIRECCIÓN
OBSERVATORIO
y Gestión del Conocimiento Cultural

Festival Hip Hop al parque 2023

Estudio de Percepción

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Créditos

Marcela Garzón García
Líder de investigación

Carlos David Suárez
Alexandra Moreno Artega
Karen Higuera Rodríguez
Investigadores del Observatorio

Gisela Castrillón Moreno
Líder de analítica de datos

Juan Carlos Rozo
Equipo de campo

Luna Sabina Velandia
Diseñadora del Observatorio

Claudia López Hernández
Alcaldesa Mayor
de Bogotá

Catalina Valencia Tobón
Secretaria de Cultura,
Recreación y Deporte

Luis Felipe Calero
Subsecretario de Cultura
Ciudadana y Gestión del
Conocimiento

Camilo Tiria Buitrago
Director Observatorio y
Gestión del Conocimiento
Cultural

Resumen

RESUMEN

El presente documento expone los hallazgos del estudio realizado en Hip Hop al Parque 2023, evento que hace parte del programa de los Festivales al Parque gestionado por la Gerencia de Música de Idartes. La ejecución de este estudio se hizo por parte de la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, en el mes de agosto. El informe presenta un contexto sobre el programa Festivales al Parque y su correspondiente marco normativo, la metodología del estudio y la posible incidencia del festival en la ciudad. Los resultados de esta investigación surgen del análisis de datos cuantitativos, lo que permite generar recomendaciones para continuar con la construcción de esta plataforma que promueve la cultura, el arte y la ciudadanía en la ciudad.

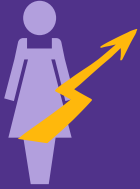


SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE





El Festival Hip Hop al Parque contribuyó al fortalecimiento del Movimiento Hip Hop: tanto para los asistentes al festival y a sus eventos académicos, como para los artistas, se logró fortalecer la escena del Hip Hop a través del reconocimiento y la valoración de propuestas musicales (96%), conocer nuevas propuestas musicales (94%) y gráficas (88,6%), así como el reconocimiento de propuestas de bailarines (66.5%), así mismo en el ámbito académico se muestra un interés por generar espacios de formación e incentivos enfocados en la investigación en torno al Movimiento Hip Hop. Lo cual ratifica al festival como un evento que integra las diferentes manifestaciones de la Cultura Hip Hop y se consolida como una iniciativa de gran impacto sectorial.



El Festival Hip Hop al Parque contribuye al fortalecimiento de la participación de la mujer: para los asistentes al festival y a sus eventos académicos se contribuyó al fortalecimiento de la presencia de las mujeres al movimiento Hip Hop, ya que se garantizaron espacios en la programación para la participación de artistas mujeres; sin embargo, se evidencia la necesidad de promover espacios más seguros para las mujeres en el festival, atendiendo las políticas de inclusión y aportando al goce efectivo de los derechos culturales a esta población.



Hip Hop al Parque, un ejemplo para el emprendimiento en los Festivales al Parque: en comparación con otros Festivales al Parque, este festival es el más potente en relación con las alianzas entre emprendedores y artistas. Las acciones aquí realizadas, como el workshop del 18 de julio (calificada como excelente 75%); son estrategias que permiten generar alianzas con otros emprendedores y con artistas, y a su vez potencia la cultura hip hop desde otra perspectiva. Por ello se recomienda potenciar este tipo de actividades y replicarlas en otros festivales (teniendo en cuenta los públicos y contextos).



El festival Hip Hop al Parque reúne un público que se identifica y practica la Cultura Hip Hop: en comparación con otros Festivales al Parque, los asistentes a Hip Hop al Parque y sus diferentes escenarios (Festival y eventos académicos) se identifican como parte de la cultura Hip Hop, esto se ve reflejado, por ejemplo, en los eventos académicos donde la mayoría de participantes afirmaron practicar alguno de los elementos de la cultura (DJ-MC-Breaking-Street Dance, Graffiti). Lo cual le confiere al festival en su totalidad un fuerte carácter de nicho, que se manifiesta en el alto porcentaje de reconocimiento de los artistas distritales y nacionales que componen la programación, así como en la fidelización del público.



El festival Hip Hop al Parque es un escenario de promoción de cultura de paz: se evidencia de manera general una percepción positiva de la promoción de la cultura de paz en el marco de Festival, así como se aprueba la intención de generar espacios que la promuevan tanto en este como en otros eventos semejantes, en vista de que aún es necesario hacer del festival un lugar más seguro (en especial para las mujeres), sin discriminación ni prejuicios y de cuidado de la vida. En este sentido, el festival debe seguir promoviendo el horizonte de tolerancia y convivencia que ha perseguido desde sus primeras versiones.

Introducción

INTRODUCCIÓN



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



El programa Festivales al Parque es uno de los mayores amplificadores de la creación musical local. Sus festivales se han constituido como una parte de la identidad cultural de Bogotá, a través del encuentro ciudadano, la cohabitación de diversas estéticas, multiculturalismo e inclusión, brindando a los habitantes de la ciudad oportunidades de expresión, disfrute y conocimiento colectivo de la música. El programa articula diferentes modelos de gestión, apoya la proyección de las propuestas musicales, ofrece a la ciudadanía espectáculos de libre acceso e involucra a todas las dimensiones del campo musical. (Idartes, 2023)

Los Festivales al Parque surgieron hace más de 25 años como una estrategia de política pública que apuntó, por un lado, a la visibilización, el desarrollo y el fomento de las prácticas musicales desarrolladas en la ciudad, ante la falta de infraestructuras culturales adecuadas para la circulación de las mismas. En 1997 se realizó la primera versión de Salsa al Parque y el primer Festival de Música Llanera. En 1998 el Distrito llevó a cabo la primera versión de Opera al Parque y en el 2002 tuvo lugar la primera versión de Colombia al Parque, que nació como un espacio cultural destinado únicamente a la música colombiana.

Este programa surge desde la Gerencia de Música del Idartes con la misión de unir a la ciudadanía en diferentes espacios de encuentro para el disfrute de la música, brindar innovadoras posibilidades a los artistas y responder a las exigencias y necesidades del sector, afrontando el reto común de pensar nuevas formas de gestión para la música. En estos espacios de y para la ciudad, los festivales se postulan como un lugar de encuentro simbólico, de esperanza compartida y restablecimiento del tejido social. (Idartes, 2022).

Los Festivales han sido también, desde su concepción en la década de los 90's, un espacio para la promoción de la tolerancia, la convivencia pacífica y la cultura ciudadana. A su vez, sustentados sobre la gratuidad que ha caracterizado al conjunto de festivales que hacen parte del programa, éstos se erigieron como parte de un esfuerzo realizado desde el Distrito por garantizar el acceso a los derechos culturales de todos los ciudadanos.

La riqueza en las acciones culturales que se hacen desde el Programa Festivales al Parque obligan a realizar procesos de investigación para identificar motivaciones y expectativas de la ciudadanía en cuanto a esta propuesta de ciudad, alrededor de la música, por ello se ha propuesto un trabajo mancomunado para la recolección de información entre la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y la Gerencia de Música de Idartes. En el presente documento se encontrarán los hallazgos más significativos del estudio realizado y algunas recomendaciones para la mejora progresiva de los festivales teniendo en cuenta el sentir de la ciudadanía.

El Estudio

ESTUDIO



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Para comprender la importancia de la gestión cultural en la ciudad que se hace a través de los Festivales al Parque, se quiere mencionar en primera medida la invitación que se hace desde diversos lineamientos políticos, a experimentar nuevas maneras de hacer para la cultura que le permitan a los actores de esta cadena musical crear, promover, circular y expandir su arte.

Por un lado y teniendo en cuenta la preocupación que hay alrededor de la vulnerabilidad en el sector cultural, especialmente después de la crisis mundial gracias al Covid - 19, La Unesco manifiesta en su conferencia mundial de Políticas Culturales y de Desarrollo Sostenible (2022) la importancia de posicionar la cultura como bien público mundial con el fin de fomentar el desarrollo de sectores culturales y creativos para apoyar la economía creativa.

Por ello, se quiere traer desde la Unesco el modelo Políticas para la creatividad: guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas (2010), orientado a los directores de industrias culturales y responsables de políticas para el fomento del sector cultural y creativo. Este modelo tiene como fin facilitar la tarea de transformar los modos de crear, distribuir, consumir y disfrutar los bienes y servicios culturales, y pretende aclarar los criterios y los procesos de gestión que se dan en el sector.

La invitación es dar un nuevo paso en la arquitectura de la política pública para comprender y aprovechar las características del comercio intangible y de los productos de la creatividad. El primer paso para esta nueva concepción, es crear una política nacional de industrias culturales y creativas dotada de estrategias eficaces, capaces no solo de hacer brillar la cultura local, sino también de convertirla en una fuente de riqueza para los agentes creadores involucrados.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el enfoque multicultural que tienen los Festivales al Parque, es importante resaltar que esta estrategia aporta para que los ciudadanos gocen de los derechos culturales propuestos desde la Unesco, los cuales son una parte integrante de los derechos humanos, y al igual que estos son universales, indivisibles e interdependientes. El respeto por ellos y su promoción son esenciales para sostener la dignidad humana y la interacción social entre sujetos y comunidades desde una versión positiva, en medio de un mundo caracterizado por la diversidad cultural. (Unesco, 2018)

Para su promoción y protección, se establecen 5 elementos importantes; disponibilidad, lo cual implica que todos los bienes y servicios culturales estén disponibles para el disfrute y aprovechamiento, lo que propicia la interacción cultural y configuración de la identidad cultural; accesibilidad, esto significa que los bienes y servicios culturales deben estar a un alcance físico y financiero de todas las personas, lo que implica tener en cuenta a las poblaciones con necesidades diversas como adultos mayores, poblaciones indígenas, migrantes, etc.; aceptabilidad, aquí interviene el derecho a la consulta informada y los mecanismos de participación para que las medidas adoptadas e instauradas desde las autoridades sean aceptadas por los ciudadanos; adaptabilidad, esta categoría invita a que las políticas y programas sean lo suficientemente flexibles para acoger y respetar la diversidad cultural de las comunidades, y por último; idoneidad, la cual invita a que las estrategias sean adecuadas al

al contexto y la modalidad cultural, de acuerdo a la necesidades de cada país.

Desde el Observatorio se considera que en diferentes medidas y alcances, el Programa Festivales al Parque apoya, de alguna manera, la gestión de los derechos culturales gracias a su mecanismo de gestión tanto para los artistas como para la ciudadanía. El reto a futuro, es buscar herramientas que permitan comprobar este supuesto.

En la legislación nacional se ha establecido un marco para la gestión cultural que va de garantía de los derechos culturales de la ciudadanía y la promoción de los valores de una nación que se concibe a sí misma en la diversidad, al establecimiento de espectáculos públicos orientados a la realización y el disfrute de expresiones artísticas y culturales – entre las que se encuentra la música – y, más recientemente, al desarrollo de las economías culturales y creativas.

Dicha estructura se ha construido desde 1991 hasta el presente sobre la definición de una nación diversa, tal como lo expresa el Artículo 7 de la Constitución Política de la República de Colombia, según el cual “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. La misma carta establece a continuación, en su Artículo 8, que “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”.

Más adelante se consagran en la misma Constitución los artículos 70 y 71 en los que se establece, primero, la obligación del Estado de “promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades”. En segundo lugar se determina que “La cultura en sus diversas manifestaciones es



fundamento de la nacionalidad” y que “El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las [culturas] que conviven en el país”. Enseguida se dictamina que “El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”, así como que “Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

Puede afirmarse que tal diversidad cultural se ve en parte recogida y promovida por el conjunto de Festivales al Parque. Entre éstos, Colombia al Parque se destaca por buscar una relación con las expresiones artísticas que no se define a través de géneros musicales específicos – a diferencia de otros festivales del programa –, sino con un conjunto diverso de expresiones musicales y dancísticas cultivadas en el territorio de colombiano, encarnando el ideal de la nación multicultural sancionada en la Constitución de 1991.

Ya este tipo de eventos obtuvo un grado mayor de formalización a través de Ley 1493 de 2011, “por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones”. En este articulado se estableció que:



“a) El Estado impulsará, estimulará y fomentará los procesos, proyectos y actividades culturales, respetando la diversidad cultural de la nación colombiana. b) En ningún caso el Estado ejercerá censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico de las realizaciones y proyectos culturales. c) El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma (...) f) El Estado tendrá como objetivo fundamental de su política cultural la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación, el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacionales.”

Esta misma ley definió que “Son espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación,

sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico”, comprendiendo en tal definición las siguientes dimensiones: 1. Expresión artística y cultural, 2. Reunión de personas en un determinado sitio y 3. Espacio de entretenimiento, encuentro y convivencia ciudadana”.

En diálogo con la intención de promover las industrias creativas y culturales, propiciando una sinergia entre esfuerzos públicos y privados orientados al mercado, esta Ley estableció en su Artículo 21, dedicado a la “Generación de recursos de la infraestructura pública destinada para la realización de espectáculos públicos”, que “Las entidades públicas que tengan a su cargo infraestructura cultural destinada para la realización de espectáculos públicos podrán estimular y crear planes, programas y proyectos de carácter comercial, afines con los objetivos de tales espacios, para que puedan constituirse en fuentes de recursos autónomas para la financiación de su funcionamiento”.

En este sentido es importante resaltar la conformación en el país de la Economía Cultural y Creativa, entendida como un conjunto de actividades económicas que combinan la creación, producción, representación, exhibición, comunicación y comercialización de contenidos de naturaleza cultural (DANE, 2023). A través de esta política se busca generar un proceso de transformación social y económica, la contribución a la generación de empleo y como herramienta para fomentar el desarrollo local, la cohesión social y el bienestar. (OCDE, 2022).

Desde el plano Distrital, se contempla el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá, 2020 - 2024 y su visión de ciudad como

un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, que junto con una movilidad sostenible y accesible, la disminución de los índices de inseguridad en la ciudad y una institucionalidad fortalecida regionalmente, hará de Bogotá una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, donde la educación pertinente y de calidad es el principal factor de transformación social y económica. (Concejo de Bogotá, 2020)

En relación con los Festivales al Parque, dentro del Plan se proponen las meta 24 y 25 orientadas a Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro, con ello:

1. Aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales
2. Aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial

Con el anterior marco de carácter político, se acredita la importancia de estas acciones culturales en pro de la construcción de una ciudadanía cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, la cual es la ciudadanía que aspira Bogotá desde la actual administración.



¿Qué es Hip Hop al parque?

HIP HOP



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Hip Hop al Parque es uno de los festivales que conforman el Programa de Festivales al Parque que promueve Idartes. El nombre asignado a este festival en su primera edición en 1996 fue Rap a la Torta y fue promovido por la alcaldía de Antanas Mockus. Hacia 1998 su nombre cambia a Rap al Parque y empieza a ser organizado por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Para 1999 se integran dos elementos al festival, el break dance y el graffiti, por tal razón el festival se llama por primera vez Hip Hop al Parque. Ha tenido como escenarios la Media Torta, el Parque Metropolitano el Tunal y donde se han hecho las últimas ediciones en El Parque Metropolitano Simón Bolívar.

Además de los artistas musicales, el festival de Hip Hop al Parque se caracteriza por su amplia oferta artística, por ello es importante mostrar que está integrado por varios elementos: Rap, Break Dance, Dj's y Graffiti, los cuales han tenido un espacio representativo. Es importante resaltar que se ha convertido en uno de los eventos más emblemáticos de la cultura Hip Hop en Bogotá. De acuerdo con Idartes, este año, el festival se unió a la celebración de los 50 años del movimiento Hip Hop.



En la edición del 2023 se realizó el 22 y 23 de julio y contó con la participación de artistas distritales, nacionales e internacionales.

Distritales: Yawar Cru, DJ Karl, Solitario soldado, Keenwan, DJ Softkiller, Naturaleza Suprema, La Wera Deejay, Kriska, DJ KM1KC, La Farmakos, Loko Kuerdo. (MC distrital)

Nacionales: Motilonas rap, Neto Peña, L'xuasma, Fly So High (Intercambio altavoz Medellín), Los Nandez.

Internacionales: DJ Lady Style (Francia), Masta Ace y Marco Polo (EE.UU), El Dojo (Venezuela), Yoss Bones (México), GZA y The Phunky Nomads (Estados Unidos)

Por otro lado, y en relación con la cultura hip hop, los espacios de participación ciudadana se han consolidado con los años. El mayor ejemplo de esto es el pacto de acción colectiva llamado Pactarte, con el que se busca garantizar una mayor participación y beneficios para la comunidad de hip hop en Bogotá. Este pacto ha propendido por el bienestar de sus miembros y han visibilizado esta cultura en la ciudad. Su conocimiento frente al territorio, desde la perspectiva de la cultura hip hop, permitió realizar un trabajo mancomunado con el Observatorio para conversar y evaluar los instrumentos que se aplican en este festival, procurando recoger las percepciones que se recogen cada año para mantener una trazabilidad en la información y a su vez, cosechar la

información que es de utilidad para estas organizaciones ciudadanas.

Por lo anterior, se resalta la importancia de este vínculo para la investigación, ya que permitió acercar el propósito de estos estudios a la ciudadanía, es decir, los ciudadanos, por medio de mesas de participación, lograron incidir en la metodología para la investigación pública en cultura.



Metodología de la investigación

METODOLOGÍA



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Para el desarrollo de este estudio, se realizaron 4 instrumentos de recolección a modo de encuesta estructurada en cuatro poblaciones diferentes: asistentes al evento, emprendedores, talleristas y asistentes a eventos académicos. A continuación se muestran las fichas técnicas de las encuestas aplicadas:

FICHA TÉCNICA

Festival Hip Hop al parque - Asistentes Conciertos

Lugar de recolección	Bogotá D.C.
Objetivo	Indagar sobre características, hábitos y asistencias a eventos similares, evaluación de la satisfacción del evento, gastos durante el festival, temas sobre cultura ciudadana y turismo.
Periodo de la recolección	Julio 22 a 23 de 2023
Periodo de la referencia	Festival Hip Hop al parque
Población Objetivo	Asistentes al evento de Hip Hop al parque
Diseño muestral	Muestreo no probabilístico por interceptación aleatoria
Metodología de aplicación	Entrevista presencial
Tipo de instrumento	Encuesta estructurada
Total (Preguntas aplicadas)	37 preguntas aplicadas y 12 preguntas demográficas
Tamaño de muestra	352 encuestas
Confiabilidad	No aplica
Error de muestreo esperado	No aplica
Aplicada por	Equipo de Mediciones de la DOGCC

Nota: Elaboración propia DOGCC



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE





FICHA TÉCNICA

Festival Hip Hop al parque - Emprendedores

Lugar de recolección	Bogotá D.C.
Objetivo	Indagar sobre características y evaluación de la satisfacción del evento
Periodo de la recolección	Julio 23 de 2023
Periodo de la referencia	Festival Hip Hop al parque
Población Objetivo	Emprendedores con stand en Hip Hop al parque
Diseño muestral	Censo
Metodología de aplicación	Entrevista presencial
Tipo de instrumento	Encuesta estructurada
Total (Preguntas aplicadas)	15 preguntas aplicadas y 5 preguntas demográficas
Tamaño de muestra	94 encuestas
Confiabilidad	No aplica
Error de muestreo esperado	No aplica
Aplicada por	Equipo de Mediciones de la DOGCC

Nota: Elaboración propia DOGCC



FICHA TÉCNICA

Festival Hip Hop al parque - Asistentes a eventos académicos

Lugar de recolección	Bogotá D.C.
Objetivo	Indagar sobre características y evaluación de la satisfacción del evento.
Periodo de la recolección	Julio 18 y 21 de 2023
Periodo de la referencia	Festival Hip Hop al parque
Población Objetivo	Asistentes a eventos académicos de Hip Hop al parque
Diseño muestral	Muestreo no probabilístico por interceptación aleatoria
Metodología de aplicación	Entrevista presencial
Tipo de instrumento	Encuesta estructurada
Total (Preguntas aplicadas)	25 preguntas aplicadas y 12 preguntas demográficas
Tamaño de muestra	34 encuestas
Confiabilidad	No aplica
Error de muestreo esperado	No aplica
Aplicada por	Equipo de Mediciones de la DOGCC

Nota: Elaboración propia DOGCC



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



FICHA TÉCNICA

Festival Hip Hop al parque - Talleristas

Lugar de recolección	Bogotá D.C.
Objetivo	Indagar sobre características y evaluación de la satisfacción del evento como talleristas.
Periodo de la recolección	Julio 18 y 21 de 2023
Periodo de la referencia	Talleristas de eventos académicos de Hip Hop al parque
Población Objetivo	Entrevista presencial
Metodología de aplicación	Encuesta estructurada
Tipo de instrumento	8 preguntas aplicadas y 12 preguntas demográficas
Total (Preguntas aplicadas)	7 encuestas
Aplicada por	Equipo de Mediciones de la DOGCC

Nota: Elaboración propia DOGCC

Para la concepción de estos instrumentos se realizaron mesas de trabajo con Pactarte, de forma conjunta con el Observatorio se revisaron los instrumentos y se ajustaron categorías y preguntas con la finalidad de tener mayor información que ayudará a la mesa técnica del pacto para el fortalecimiento del sector. En el instrumento correspondiente a asistentes conciertos, hubo un consenso con el instrumento que se diseñó desde el Observatorio lo cual aborda aspectos relacionados con la caracterización de asistentes, hábitos de asistencia a eventos en vivo, evaluación de satisfacción y gastos, seguridad y cultura de paz.

Respecto al formulario diseñado para los artistas participantes, se realizaron ajustes en algunas de las preguntas sobre eventos académicos y se incluyeron algunas sobre el proceso de participación y alianzas. Con el instrumento destinado a los emprendedores las preguntas relacionadas con la caracterización, la percepción y la satisfacción del evento sufren algunos ajustes para recoger información más profunda sobre los beneficios que reciben por su participación y sobre las alianzas que se generan en este encuentro.

El último instrumento que se generó nace desde el



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



interés del pacto, este hace referencia a un nuevo formulario para conferencistas y talleristas. Se busca medir la percepción de estos sobre los eventos realizados. Este instrumento no se había contemplado en los demás Festivales al Parque, por ello se busca conocer la percepción de estos actores y a su vez, permite reconocerlos como parte fundamental del ecosistema del hip hop, puesto que desde el componente académico se ofrecen nuevos elementos para los interesados en los campos musicales y la cultura de hip hop.



Principales hallazgos y resultados

HALLAZGOS



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Conteo de Hip Hop al Parque

Para el caso específico del Festival Hip Hop al Parque 2023, el equipo de mediciones mantuvo contacto vía correo electrónico institucional con los productores del evento días antes del mismo, con el fin de determinar la cantidad de accesos, horarios del festival y apoyos logísticos. Adicional a esta comunicación, se diseñó un plan operativo que definió la cantidad de jóvenes y apoyos para la realización de los conteos, que se encargaron del levantamiento de la información y la cantidad de supervisores, quienes estuvieron a cargo de verificar la calidad del conteo durante el Festival.

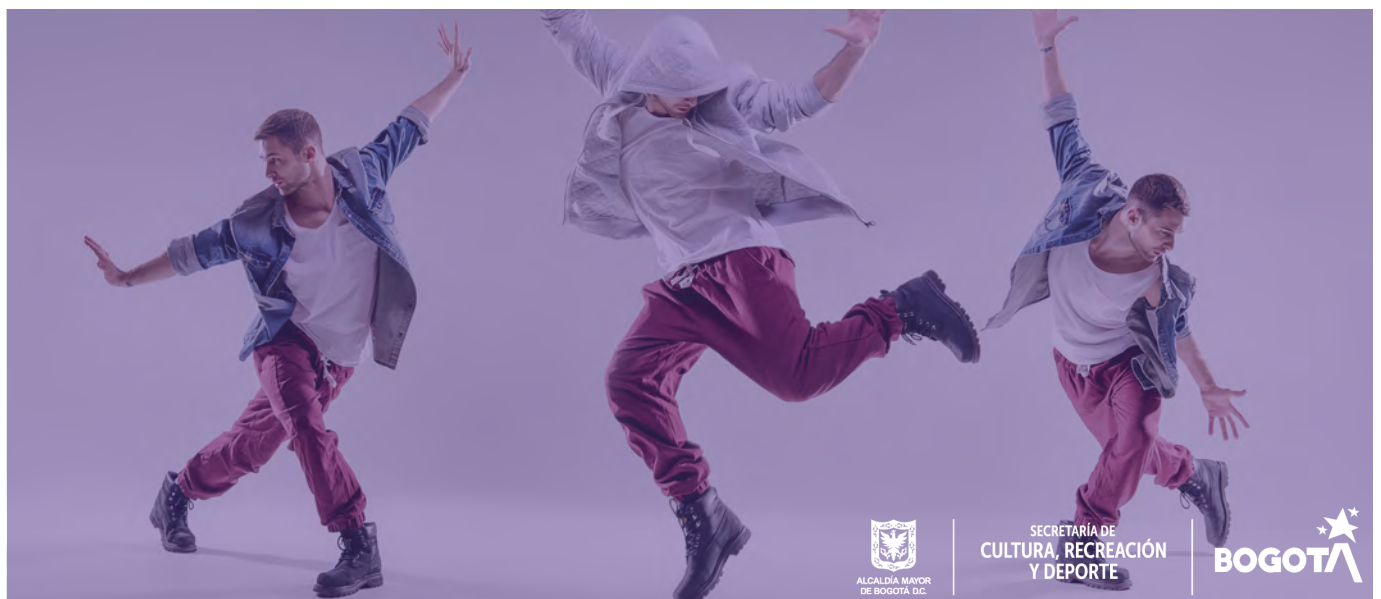
Para la realización de los conteos se establecieron dos turnos de 17 personas en tres puntos de acceso para el evento, repartidos de la siguiente forma:

- 7 personas en el ingreso Calle 63 costado Oriental
- 7 personas en el ingreso Calle 63 costado Occidental
- 3 personas en el ingreso de la calle 11 con carrera 8

Este esquema equivale a tener 34 personas, un líder de equipo (coordinador) y tres supervisores, desde la apertura de puertas hasta las 9:00 p.m. en cada uno de los dos días del festival. Quienes realizaron el conteo lo discriminaron por sexo, lo que permite evitar errores de duplicidad de conteos y facilita la observación al momento del ingreso. Estos jóvenes recibieron capacitación permanente en el tema de conteos y conocen la importancia de realizar correctamente el registro.

Hora a hora se recogieron los datos obtenidos, por cada uno de ellos reportaron al líder del equipo para su respectiva sistematización en Excel, minimizando la posibilidad de cometer errores durante el conteo.

El equipo de coordinación (Líder de operativo y los tres supervisores) se encargaron de verificar constantemente la adecuada disposición del equipo de jóvenes en los filtros, además de realizar registro fotográfico del operativo. Cabe anotar que la presencia del supervisor y coordinador en los lugares de conteos se dio de forma constante.



Resultados

Julio 22

A continuación, se exponen los resultados para el conteo realizado el día sábado 22:

Datos SIN ajuste por omisión

Hip Hop al Parque julio 22							
Hora	Hombres	Mujeres	Ingreso Total	Salidas	Aforo	Ingreso Acumulado	Aforo por hora
12:00 a 01:00 p.m.	5.370	3.114	8.484	38	8.446	8.484	8.446
01:00 a 02:00 p.m.	5.487	2885	8372	963	7409	16.856	15.855
02:00 a 03:00 p.m.	5133	3510	8643	2.634	6009	25.499	21864
03:00 a 04:00 p.m.	5599	3561	9160	3184	5976	34.659	27840
04:00 a 05:00 p.m.	6155	3738	9893	1479	8414	44.552	36254
05:00 a 06:00 p.m.	4625	3136	7761	6547	1214	52.313	37468
06:00 a 07:00 p.m.	2952	1460	4412	7804	-3392	56.725	34076
07:00 a 08:00 p.m.	1882	763	2645	8474	-5829	59.370	28247
08:00 a 08:30 p.m.	622	320	942	2983	-2041	60.312	26206

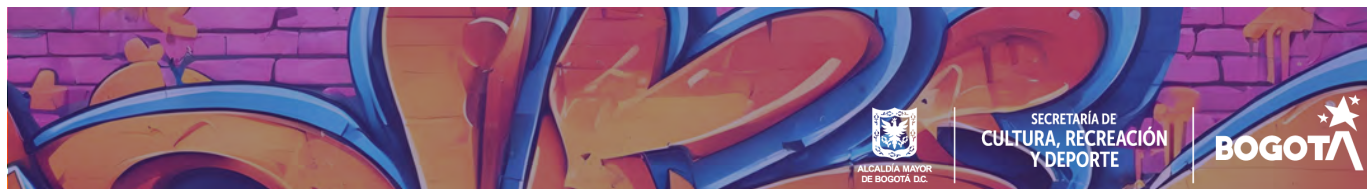
Nota: Elaboración propia DOGCC

Estos datos reciben un ajuste por omisión del 10%, esto quiere decir que se les aumentó este porcentaje para suplir cualquier tipo de omisión al momento de registrar su ingreso, por ejemplo, una ruptura de filtros, accesos por áreas restringidas o sencillamente por distracción de quien realiza el conteo.

El consolidado de asistencias (una vez realizado el ajuste de omisión del 10%) se muestra en la siguiente tabla:

Datos ajustados por omisión

Hip Hop al Parque julio 22							
Hora	Hombres	Mujeres	Ingreso Total	Salidas	Aforo	Ingreso Acumulado	Aforo por hora
12:00 a 01:00 p.m.	5.907	3.425	9332	38	9294	9332	9294
01:00 a 02:00 p.m.	6036	3174	9210	963	8247	18542	17541
02:00 a 03:00 p.m.	5646	3861	9507	2634	6873	28049	24414
03:00 a 04:00 p.m.	6159	3917	10076	3184	6892	38125	31306
04:00 a 05:00 p.m.	6771	4112	10883	1479	9404	49008	40710
05:00 a 06:00 p.m.	5088	3450	8538	6547	1991	57546	42701
06:00 a 07:00 p.m.	3247	1606	4853	7804	-2951	62399	39750
07:00 a 08:00 p.m.	2070	839	2909	8474	-5565	65308	34185
08:00 a 08:30 p.m.	684	352	1036	2983	-1947	66344	32238



Resultados

Julio 23

Como en los datos anteriores estos datos reciben un ajuste por omisión del 10%, esto quiere decir que se les aumenta este porcentaje para suplir cualquier tipo de omisión al momento de registrar su ingreso, por ejemplo, una ruptura de filtros, accesos por áreas restringidas o sencillamente por distracción de quien realiza el conteo.

Datos SIN ajuste por omisión

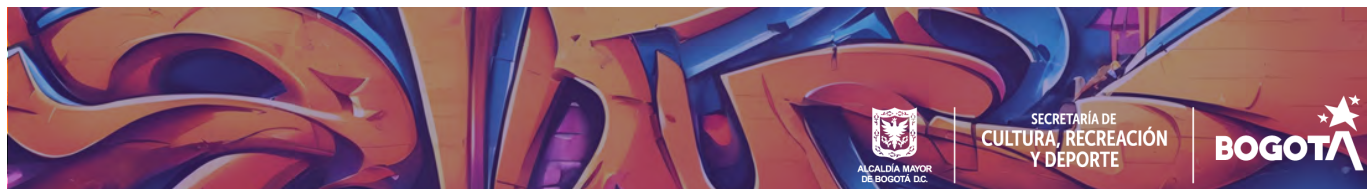
Hip Hop al Parque julio 23							
Hora	Hombres	Mujeres	Ingreso Total	Salidas	Aforo	Ingreso Acumulado	Aforo por hora
12:00 a 01:00 p.m.	1.240	420	1.660	0	1.660	1.660	1.660
01:00 a 02:00 p.m.	4.203	3.089	7292	82	7210	8952	8.870
02:00 a 03:00 p.m.	4587	2592	7179	367	6812	16131	15682
03:00 a 04:00 p.m.	5859	2776	8635	770	7865	24766	23547
04:00 a 05:00 p.m.	6903	3452	10355	1017	9338	35121	32885
05:00 a 06:00 p.m.	14140	6543	20683	594	20089	55804	52974
06:00 a 07:00 p.m.	7983	4965	12948	13940	-992	68752	51982
07:00 a 08:00 p.m.	2861	2059	4920	9784	-4864	73672	47118
08:00 a 08:30 p.m.	1383	891	2274	5040	-2766	75946	44352

Nota: Elaboración propia DOGCC

El consolidado de asistencias (una vez realizado el ajuste de omisión del 10%) se muestra en la siguiente tabla:

Datos ajustados por omisión

Hip Hop al Parque julio 23							
Hora	Hombres	Mujeres	Ingreso Total	Salidas	Aforo	Ingreso Acumulado	Aforo por hora
12:00 a 01:00 p.m.	1.364	462	1826	0	1826	1826	1826
01:00 a 02:00 p.m.	4.623	3.398	8021	82	7939	9847	9765
02:00 a 03:00 p.m.	5.046	2.851	7897	367	7530	17744	17295
03:00 a 04:00 p.m.	6.445	3.054	9499	770	8729	27243	26024
04:00 a 05:00 p.m.	7593	3797	11390	1017	10373	38633	36397
05:00 a 06:00 p.m.	15554	7197	22751	594	22157	61384	58554
06:00 a 07:00 p.m.	8781	5462	14243	13940	303	75627	58857
07:00 a 08:00 p.m.	3147	2265	5412	9784	-4372	81039	54485
08:00 a 08:30 p.m.	1521	980	2501	5040	-2539	83540	51946



En resumen, el Festival Hip Hop al Parque 2023 contó con un total de 149.884 asistencias durante los días (22 y 23) de julio, discriminados por sexo los datos recabados fueron los siguientes: 95.682 hombres y 54.202 mujeres:

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBSECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
DIRECCIÓN OBSERVATORIO DE CULTURAS Y GESTIÓN
DEL CONOCIMIENTO

Festival Hip Hop al parque 2023
Parque Simón Bolívar
22 y 23 de julio

	Total	Hombres	Mujeres
Asistentes totales al festival	149.884	95.682	54.202
Asistentes 22 de julio	66.344	41.608	24.736
Asistentes 23 de julio	83.540	54.074	29.466

Nota: Elaboración propia DOGCC



Experiencia de la ciudadanía

La encuesta aplicada a 352 ciudadanos asistentes al festival se orientó hacia la identificación de las características demográficas de los asistentes; sus motivaciones e intereses frente a la variada oferta artística festival y su satisfacción ante el mismo; su posicionamiento frente al festival como un espacio de promoción de la cultura de paz; y sus prácticas de asistencia a eventos de música en vivo y baile.

Perfil sociodemográfico de los asistentes

Hip Hop al Parque es un festival que convoca sobre todo a bogotanos y soachunos. El 90.1% de los asistentes a Hip Hop al Parque 2023 son residentes en Bogotá, particularmente en las localidades de Bosa, Suba y Ciudad Bolívar, mientras que la minoría habita en La Candelaria, Tunjuelito y Chapinero. Quienes no residen en Bogotá son en su mayoría habitantes de Soacha (35.5%) y, en menor medida, de otros municipios de la región circundante como Sopó, Mosquera, Funza, La Calera, o de otras regiones del país. Un porcentaje muy pequeño, 0.6%, vive en otros países como Francia o Venezuela. El 81.8% de quienes no viven en Bogotá vinieron a la ciudad especialmente por el festival y el 60.6% de ellos no pernoctó en ella durante los días en que se desarrolló el evento.

Si el 90.1% reside en Bogotá, un poco menos, el 85.8%, nació en ella; el 11.6% restante es oriundo de ciudades ubicadas a lo largo y ancho de Colombia, mientras que el 2.6% proviene en su mayoría de Venezuela. La gran mayoría (47.9%) de quienes no nacieron en la ciudad habita en ella hace menos de 5 años, un 20.8% es habitante de Bogotá entre hace 6 y 10 años, el 6.3% entre 11 y 15 años y el 18.7% está



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Hip Hop al Parque es un festival de centennials: más de la mitad de los asistentes (54.6%) cuenta entre 18 y 23 años, seguidos por los menores de edad, que suman el 28%. En menor grado acuden los millennials (16.3%) y son muchas menos las personas mayores de 50 años, que alcanzan a ser apenas un 1.2%. En su mayoría, estas personas se dedican a trabajar (47.6%), a trabajar y estudiar (25.6%) y a estudiar (21.7%). En mucha menor medida se dedican exclusivamente a las labores del hogar (1.1%) o a buscar trabajo (2.3%).

El nivel educativo del 61.7% de los asistentes alcanza la secundaria (completa o incompleta) y el del 23.6%, la educación técnica (completa o incompleta). El 11.9% de los asistentes cuenta con educación universitaria (completa o incompleta). Los valores menores corresponden a quienes cursaron posgrados (0.9%) y al 1.4% que cuenta apenas con educación primaria.

El 67.3% de las personas encuestadas son hombres, el 32.1% mujeres, y el 0.6% intersexuales. El 65.6% se identificaron con el género masculino y en el 33.2% con el femenino (el 1.1% no respondió). Estas personas declararon ser en un 90% heterosexuales, en un 6.2% bisexuales, en un 0.9% homosexuales y en el mismo porcentaje pansexuales.

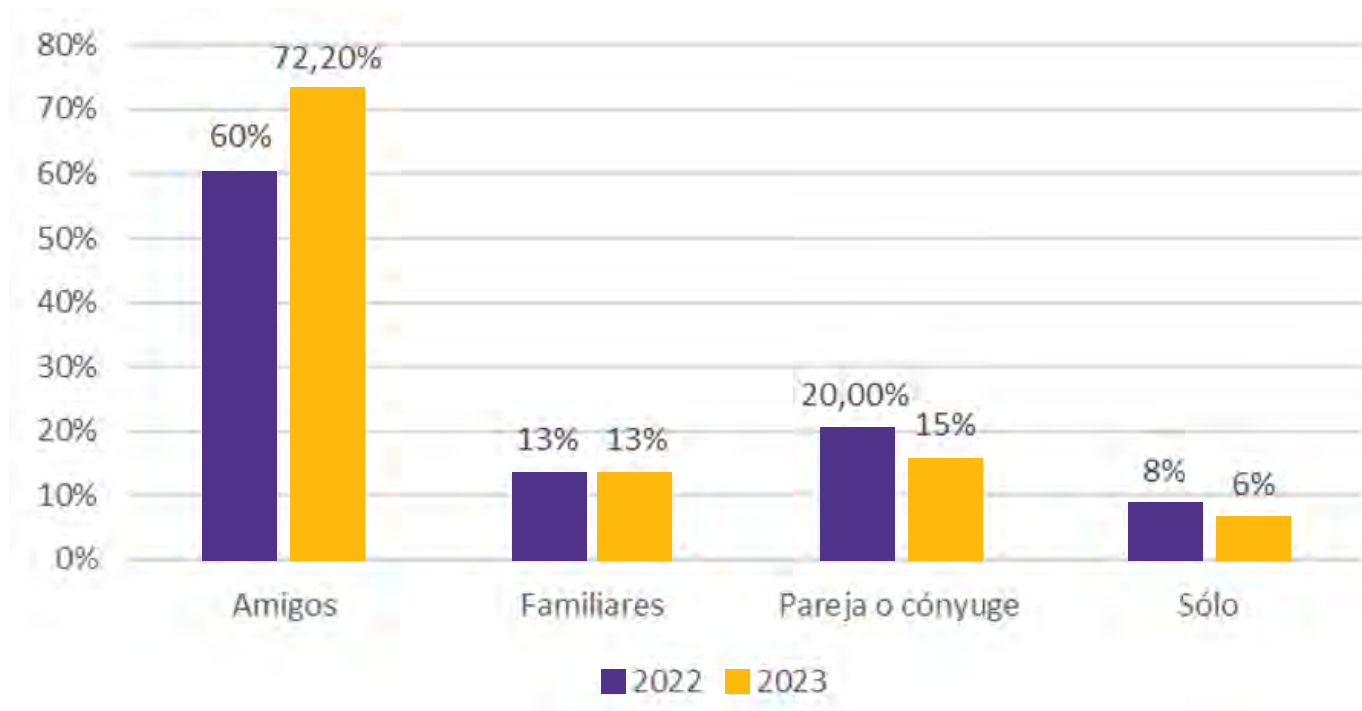
Finalmente, se destaca que el 89.7% no se reconoce como parte de ningún grupo étnico, el 2.6% se percibe como mestizo, el 2.3% como blanco, el 2% como afrocolombiano o negro, el 0.6% como indígena, el 0.3% como ROM y el 0.3% como raizal.



Relación de los asistentes con el festival

Hip Hop al Parque es un festival al que se asiste masivamente con amigos, una característica acentuada en la versión 2023 (72.7%) frente al año anterior (60%). En menor medida los asistentes acuden en compañía de sus familiares (13% para ambas versiones) o de sus parejas o cónyuges (20% para 2022 y 15.1% para 2023). En menor medida se acude sin compañía (8% en 2022 y 6% en 2023).

¿Con quién asiste al festival?



Tanto en 2022 como en 2023 el 56% de los asistentes al festival opinaron que debería permitirse el ingreso a partir de los 13 años de edad y entre el 34% y el 38% consideraron que la edad mínima de ingreso debería ser los 18 años. Se trataría entonces de un festival que se considera para adolescentes, jóvenes y adultos. Una menor proporción de asistentes cree que menores de 12 años pueden participar en Hip Hop al Parque (7% en 2022 y 9.4% en 2023).

Hip Hop al Parque es un festival con un público en gran parte fidelizado. En efecto, quienes declararon haber asistido a más de 3 versiones del festival en las dos últimas ediciones, fueron más de la mitad de los asistentes encuestados, con valores equivalentes: 54% en 2022, 53.4% en 2023. Los asistentes primerizos fueron 31% en 2022 y 28.1% en 2023, y quienes estuvieron en Hip Hop al Parque por segunda vez fueron 15% el año pasado y 17.9% en el año en curso.

Sobre los intereses de los asistentes frente al festival, se puede mencionar en primer lugar que Hip Hop al Parque atrae a los ciudadanos por la programación musical (81% en 2022 y el 76.9% en 2023). Estos valores superan los de otros festivales como Colombia al Parque, Joropo al Parque y Salsa al Parque. Al detallar este

motivo de atracción del festival, se obtiene que el interés por conocer bandas y agrupaciones es mucho menor que el de asistir a las presentaciones de las ya conocidas (64.2% contra 12.5% en 2023; 71% frente a 10% en 2022).

En segundo lugar, los asistentes señalaron como su principal motivo para asistir la curiosidad por el festival (8% en 2022; 6.8% en 2023), la costumbre (4% en 2022; 2.8% en 2023) y en menor medida su gratuidad (1% en 2022; 2.3% en 2023), opciones que vinculan al festival como un espacio para el uso del tiempo libre más allá de la inclinación o gusto particular por la cultura Hip Hop y su espectro de dimensiones expresivas.

En tercer lugar, los asistentes mencionaron que el festival representa una oportunidad para encontrar amigos (2% en 2022; 4.5% en 2023) o para conocer gente nueva (1% en 2022; 2% en 2023).

Al indagar con los asistentes por cuáles serían sus intereses frente al festival en un segundo nivel de importancia, se reprodujo este patrón: la oferta musical alcanzó el 43%, aunque ahora el peso de las bandas y agrupaciones nuevas resultó mayor. El festival entendido como ocasión para el uso del tiempo libre llegó al 24.5%, pero ahora la costumbre adquirió un peso mayor. Y el festival como un espacio para el encuentro social llegó al 17.4%.

Esto podría indicar que Hip Hop al Parque es un festival atractivo por su oferta musical y, en menor medida, como un evento para el uso del tiempo libre y un espacio de encuentro social.

Programación

El interés de los asistentes al festival por los artistas musicales se incrementó notablemente de la versión 2022 a la del 2023. Mientras la atracción despertada por los artistas internacionales y nacionales pasó del 38% en ambos casos al 63.4% y 79% respectivamente, el interés por las bandas nacionales dio un salto aún mayor del 17% al 70%.

Es sobresaliente el conocimiento que tiene el público sobre los artistas que componen la programación del festival (y en este aspecto hay una constante en las mediciones de las últimas dos ediciones de Hip Hop al Parque): **un 79.3% de los ciudadanos reconocen al menos a una de las bandas internacionales** (83% en 2022), el 76.4% escucha su música (80% en 2022), y el 61% manifestó haber asistido a alguna de sus presentaciones fuera del festival. Para el 40.1% de los asistentes, la calidad de estos artistas mejoró frente al año 2022, para el 43.2% sigue igual y para el 16.8% empeoró.

Frente a las bandas nacionales, el 87.5% declaró reconocer siquiera una (en 2022 fue el 82%), el 84.9% declaró oír sus producciones (en 2022 el 95%) y el 63.1% asistió a alguna de sus presentaciones. En opinión del 43.5% la calidad de estos invitados mejoró, para un porcentaje equivalente se mantuvo igual, mientras que para el 13.1% empeoró.

Las bandas y agrupaciones distritales no tienen un reconocimiento menor por parte del público de Hip Hop al Parque: el **80.4% expresó reconocer alguna de ellas** (77% para 2022), el 76.7% escuchar su música (96% para 2022) y el 60.2% asistir a sus presentaciones en vivo (74% para el año pasado). La evaluación de los asistentes indica que para el 45.2% la calidad de estas bandas y agrupaciones mejoró frente al 2022, que para el 42.3% se mantuvo igual y que para el 12.5% empeoró.

La oferta artística del festival no se reduce a la programación musical, sino que pretende abarcar otras dimensiones de la cultura Hip Hop, como el baile y el arte gráfico. Así, el 45.7% de los asistentes se mostró interesado en apreciar las presentaciones de los bailarines, el 31.5% declaró reconocer a alguno de los bailarines nacionales y el 25% haber asistido a alguna presentación suya. Los asistentes respondieron de manera semejante con relación a los bailarines internacionales: el 24.7% reconoció a alguno, y el 21% asistió a alguna de sus presentaciones.

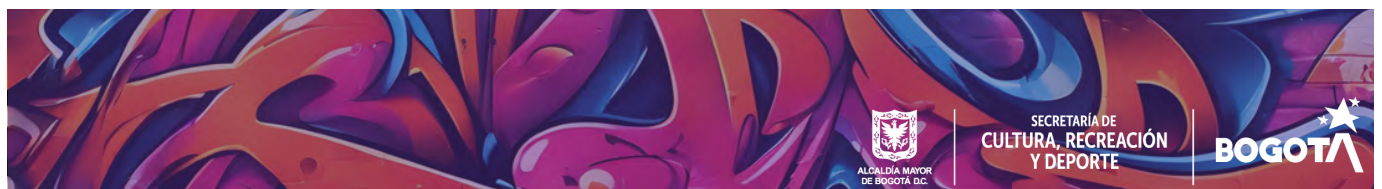
Ya el 60% de los ciudadanos se declaró interesado por los artistas gráficos, el 48.6% declaró reconocer a alguno de ellos y el 44.3% haber visto alguna obra suya fuera del festival.

Los asistentes se declararon en general satisfechos con el espacio que tienen diferentes artistas que nutren la oferta del festival: el 86.1% lo está con respecto a los bailarines, el 86.9% en relación con los MC's, el 88.4% en lo que atañe a los artistas urbanos y el 91.2% se mostró satisfecho con el espacio que tienen los DJ's en la programación.

Divulgación del evento

Los asistentes a Hip Hop al Parque 2023 se informaron acerca del festival a través de internet en menor proporción que el año pasado (de 71% a 61.1%), y a través de otros ciudadanos un poco más que en el 2022 (de 11% se pasó a 15.1%). Los medios tradicionales tuvieron un peso menor: la radio pasó de 5% a 3.4%, la prensa de 3% a 1.1%, y la televisión alcanzó apenas el 3.1%. Los ciudadanos que tuvieron noticia sobre Hip Hop al Parque en sus lugares de trabajo o estudio pasaron del 1% al 2.6%. En contraste, los medios comunitarios especializados en Hip Hop fueron el vehículo por el que se enteró del festival el 8.2% de los asistentes, mientras que el 1.7% manifestó siempre tener presente la existencia del festival y saber cuáles son las fechas en las que sucede el evento anualmente.

Entre los canales digitales el mayor peso (45.6%) corresponde a las redes sociales vinculadas a la SCR D y sus entidades; el 33% a las redes de los artistas que componen la programación del evento; 12% a redes de medios de comunicación; 7.4% a las de otras personas y apenas un 0.9% a la página oficial del evento.



Satisfacción frente a los aspectos del evento

La satisfacción de los asistentes frente a todos los aspectos del festival muestra una consistente mejoría en relación a la versión anterior de Hip Hop al Parque, percibida por los ciudadanos que los calificaron como buenos y excelentes. Algunos de estos mostraron una mejora discreta, como el sonido (de 92% a 93.2%), la iluminación (de 91% a 93.5%), el lugar donde se realizó (de 94% a 97.7%) los horarios del festival (de 82% a 90%).

Otros aspectos pasaron por una optimización más significativa, como el aseo general (de 83% a 90%), la cantidad de baños (de 64% a 85.6%), la ubicación de los baños (de 73% a 88.9%), y la calidad de los alimentos (de 59% a 78.5%), un aspecto crítico en opinión de los asistentes a todos los festivales Al Parque. En coherencia con lo anterior, la variedad gastronómica ofertada en Hip Hop Al Parque 2023 fue calificada como buena y excelente en un 79.6%. Otro aspecto que muestra una sensible mejoría es la logística para acceder al festival, que pasó de 94% a 91.7%, aunque las vías de acceso recibieron una calificación ligeramente inferior (89.7%).



Por otro lado, aunque el comportamiento de los demás fue mejor evaluado que el año anterior (de 87% a 93.2%), la seguridad del evento se mantuvo en el mismo 77% del año 2022.

El 63.6% de los encuestados manifestó conocer la zona de emprendimiento y el 98.6% de estos la calificó como buena o excelente. Hay que mencionar que un 65% del total de los ciudadanos consultados declaró disponer menos de \$5.000 para la compra de artículos, y un 13.1% disponer de más de \$35.000 para tal efecto.

Abordando otros niveles de la satisfacción de los asistentes con el festival, puede destacarse que, en el plano del impacto sectorial, para el 97.4% el festival logró contribuir al crecimiento del Hip Hop en Bogotá; para el 96% permitió valorar las propuestas musicales, y para el 94.9% el festival logró dar a conocer nuevas propuestas del Hip Hop. En menor medida, **para el 88.6% Hip Hop Al Parque 2023 permitió conocer propuestas de artistas gráficos**, y para el 85.5%, propuestas de bailarines. Al 66.5% de los asistentes este festival les permitió bailar.

En cuanto a la afirmación de la diversidad como un valor promovido por el festival, se encuentra que, para el 95.5% de los asistentes, este permitió valorar y respetar otros grupos y culturas, y que para el 86.4% el evento representó una oportunidad para relacionarse con personas de otros grupos étnicos, culturales y/o poblacionales. Este bajo porcentaje no sorprende al relacionarse con el hecho de que el 89.7% de los asistentes no se reconoce como parte de ningún grupo étnico, cultural o poblacional.

Como los demás festivales, Hip Hop al Parque es un evento que permite el disfrute del tiempo libre y, como tal, **el 95.5% declaró que pudo realizar actividades distintas a las habituales**. Frente al reconocimiento de la política cultural del distrito, el 93.5% manifestó que el festival da la posibilidad de sentirse orgulloso de la oferta cultural de la ciudad. Ya en cuanto espacio de sociabilidad, **79% afirmó que pudo hacer amigos en el festival**.

Finalmente, y respondiendo a una de las apuestas de Hip Hop al Parque 2023, se destaca que para el 96.6% el festival fue efectivo en fortalecer la presencia de las mujeres en la escena Hip Hop de la ciudad.

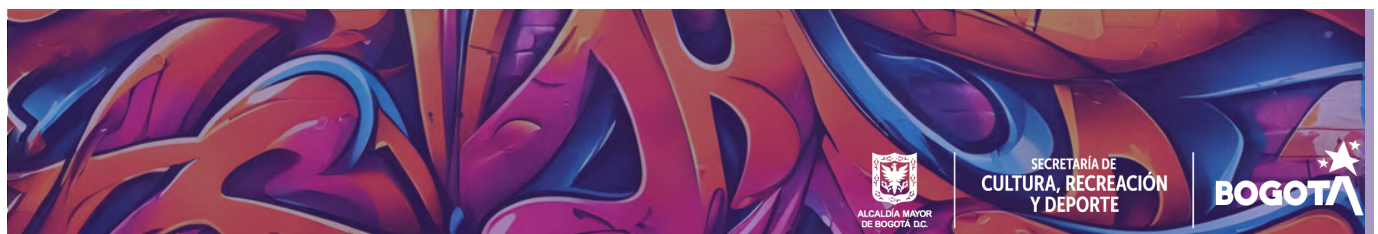
Cultura de paz en la escena Hip Hop

Hip Hop al Parque se plantea también como un escenario de construcción de paz en la escena bogotana. Tal propósito se puede interpretar en dos dimensiones: una, es hacer que el festival en sí mismo sea un espacio seguro, y otra, que en él se promueva la convivencia.

Sobre el primero de estos aspectos, vale recordar que el 77% de las personas evaluó como buena o excelente la seguridad en el evento (igual que en 2022), y mencionar que, en coherencia con este porcentaje, el 34.1% de los asistentes opinó que su integridad física podría estar en riesgo al asistir al festival. En este sentido, el 82.4% consideró que las requisas eran necesarias, y, en porcentajes mucho menores, las calificaron como arbitrarias (43.2%), excesivas (47.4%) o rigurosas (47.7%). El 80.1% no se sintió discriminado por su apariencia al momento de las requisas, aunque apenas un porcentaje sensiblemente menor las aprobó como respetuosas tanto para los hombres (57.7%) como para las mujeres (56.8%).

A nivel general, **el 96% de los ciudadanos que acudieron a Hip Hop al Parque 2023 consideró que el festival promueve una cultura de paz en la escena de la ciudad**. Sin embargo, al preguntarse más específicamente por ámbitos concretos en los que puede encarnarse esta cultura, los porcentajes van disminuyendo. Por ejemplo, el 93.5% afirmó que el festival promueve un mejor diálogo entre diferentes actores del Hip Hop; el 93.2%, que promueve el respeto a la ciudad; el 91.2% que el festival se vive sin prejuicios ni discriminaciones; el 88.4% que promueve espacios seguros para las mujeres, y el 88.1% que es un escenario del cuidado de la vida y la promoción de la paz.

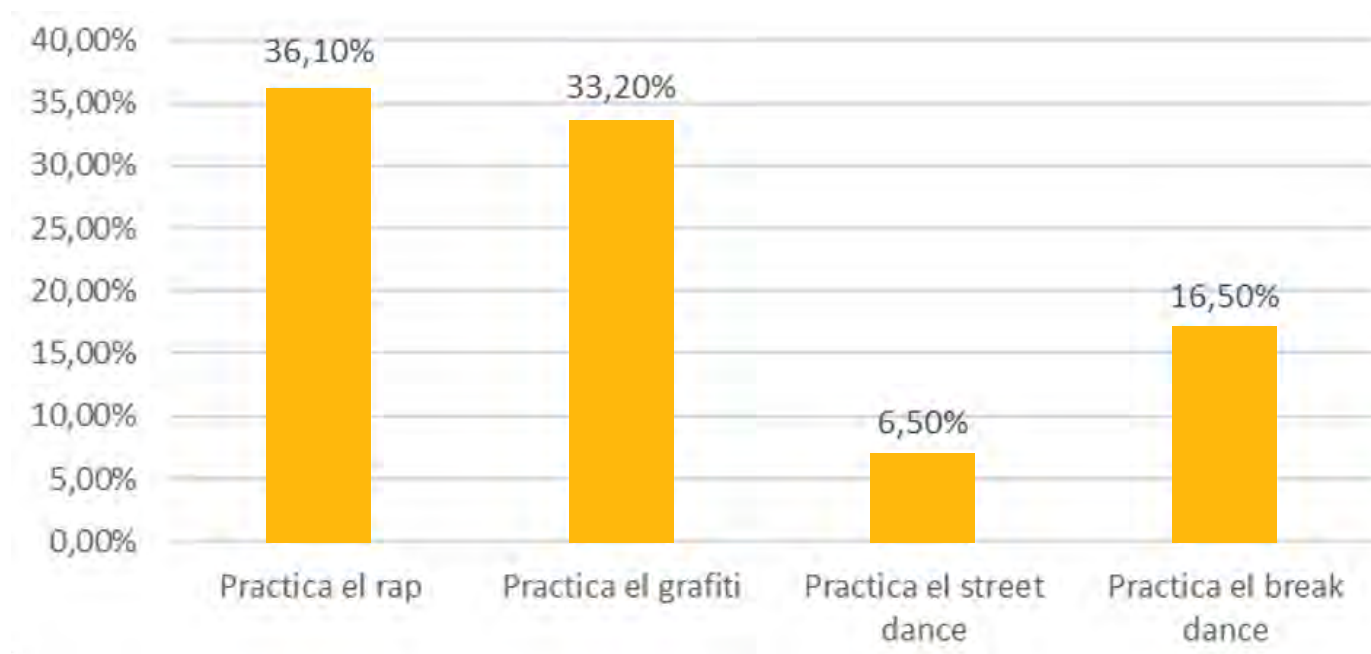
En este escenario hay que destacar que el 89.2% de los asistentes considera que en el marco de festivales como este, deberían realizarse talleres o actividades donde se trate de cultura de paz en la escena del Hip Hop; esto sin dejar de subrayar que hay un 10% que no está de acuerdo con esta posibilidad.



Prácticas artísticas y de consumo cultural de los asistentes

Para el festival Hip Hop al Parque 2023 se buscó caracterizar al público asistente indagando sobre sus prácticas en relación con distintas expresiones que componen la cultura del Hip Hop. Los resultados indican que un 36.1% de los asistentes son practicantes del rap, el 33.2% del grafiti, el 16.5% del break dance y el 6.5% del Street dance.

Asistentes que practican expresiones artísticas de la cultura Hip Hop



En relación con esto último, se debe resaltar que si bien el 64.2% de los ciudadanos encuestado manifestó no bailar Hip Hop, el 13.4% declaró hacerlo semanalmente, y 7.4% mensualmente (con menos frecuencia, el 3.1% informó que baila cada tres meses, y un 2.8% con una frecuencia apenas anual). Quienes bailan, lo hacen mayoritariamente en sus casas (23%), en bares o restaurantes (22.7%), en fiestas con familiares o amigos (18.5%) y, en menor medida, en escuelas o academias (8%) o en parques (2.8%).

Por otro lado, el 41.5% de los asistentes informó que asiste a eventos de baile en vivo, casi siempre en el marco de festivales (13.9%), conciertos (8.8%), escuelas o academias (7.7%), concursos o eventos de baile (4.3%), bares o restaurantes (2.6%), el 2.3% en la calle, el parque o el barrio, y muy pocos en teatros o auditorios (0.9%). En general, las personas no pagan para asistir a estos eventos. El 18% de los asistentes no lo hace nunca y apenas el 6% paga con frecuencia.

Con relación a las prácticas de escucha de los asistentes a Hip Hop al Parque 2023, puede establecerse cuando oyen Hip Hop, el 53.1% de los ciudadanos encuestados prefiere escuchar las bandas, agrupaciones y canciones que ya conoce (mismo porcentaje informado para 2022) y el 45.7% se inclina más a conocer nuevas propuestas (47% para el 2022).

Ya frente a los medios a través de los cuales escuchan hip hop, se encuentra que el 67.9% lo hace a través de Youtube, el mismo porcentaje informado en el 2022. Del mismo modo, se verifica un ligero aumento del porcentaje de asistentes que prefiere oír hip hop en las plataformas de streaming (de 15% a 17.6%), y una disminución de quienes descargan música en sus celulares o computadores (de 13% a 9.4%) y de los que escuchan través de medios fonogramados (de 3% a 1.7%). La radio tradicional y la radio digital mantienen valores muy bajos (de 1 a 1.7%, y de 1 a 0.6%, respectivamente).

Quienes acudieron a Hip Hop al Parque 2023 frecuentan otros escenarios de música en vivo en los que circula este género, principalmente conciertos (64.5%) y en menor medida festivales (16.5%). Un porcentaje menor de ciudadanos disfruta del hip hop en vivo en bares y restaurantes (6.5%) y teatros y auditorios (4.5%). Un 6% declaró no ir a este tipo de eventos, pero entre quienes sí lo hacen, un 36.7% va una vez al mes o más. Un 45.4% lo hace con una frecuencia trimestral o aún mayor.

El porcentaje de asistentes que consume presentaciones en vivo virtuales es mucho menor. El 61.4% no supo qué responder ante esta indagación, un 16.8% respondió que ve este tipo de presentaciones cada tres meses o anualmente, y un 20% manifestó que lo hace con una frecuencia mayor, entre mensual y semanal.

Eventos académicos

En el marco del Festival se realizaron actividades descentralizadas y de corte académico, donde se ofrecieron diversos conversatorios con diferentes personas conocedoras de la cultura Hip Hop. Se realizaron 7 eventos académicos en distintos escenarios:

- Julio 11: Periodismo hip hop: ¿cómo y por qué?
-
- Julio 12: Hip Hop Seré
-
- Julio 17: ¿Dónde está el billete para agrupaciones de hip hop?
-
- Julio 18: Periodismo hip hop: ¿cómo y por qué?
-
- Julio 21: ¿Nómadas: Hip Hop, territorio y conflicto armado
-
- Julio 21: EL GOLPE: The "Yeyo" Movie
-
- Julio 23: ¿Cómo programar tu Set DJ?

Los escenarios en los que se realizaron estos eventos fueron: Universidad Nacional de Colombia, Casa de Juventud de Chapinero, Universidad Central - Auditorio Fundadores Universidad Central - Auditorio México, Escuela de Música y Audio Fernando Sor.

En el caso de los eventos académicos se realizaron dos encuestas, una dirigida a talleristas y académicos que participaron en los



conversatorios y la segunda, hacía el público asistente. De las 7 actividades anteriormente mencionadas se midieron dos: la primera, “Periodismo hip hop: ¿cómo y por qué?” efectuada el 18 de julio en la Universidad Nacional de Colombia, a este evento asistieron 101 personas, de las cuales se encuestaron a 49 asistentes y a un talleristas; el segundo, EL GOLPE: The “Yeyo” Movie, realizada el 21 de julio en el Teatro México de la Universidad Central, en donde asistieron 565 personas, se encuestaron 6 talleristas y 46 asistentes.

Experiencia de talleristas y académicos

Para este Festival al Parque se realizaron 7 encuestas a los talleristas de los eventos académicos de las cuales 4 se aplicaron a mujeres y 3 a hombres. Respecto a la identificación con algún grupo étnico, el 57.1% se identificó como mestizo, el 28.6% no se identifica con ninguno y el 14.3% se identificó como blanco. El rango de edad de los talleristas oscila entre los 25 y los 44 años. Frente al nivel educativo de los y las encuestadas el 28.6% culminó la universidad, el 28.6% terminó la secundaria, el 14.3% obtuvo una especialización y el 14.3% aún no culmina la secundaria. En la actualidad el 85.7% se dedica a trabajar y a estudiar y el 14.3% solo trabaja.

La mayoría de talleristas son de Bogotá (42.9%), seguido de Tibú, Norte de Santander (28.6%), es importante resaltar que también se contó con la presencia de talleristas internacionales provenientes de Venezuela (28.6%). Quienes viven en Bogotá, residen en las localidades de Santa Fe (42.9%), Usaquén (28.6%) y Chapinero (14.3%); el 14.3% reside fuera de Bogotá.

Si bien estos espacios permiten difundir y poner en discusión la inclusión del hip hop en el ámbito académico, los y las talleristas manifiestan que las posibles barreras o desafíos que hoy se presentan, una de ellas es la falta de conocimiento de las personas sobre la cultura hip hop, que “hasta ahora hay costumbre y pensamientos que son callejeros y no hay cátedras de hip hop en Colombia”, habiendo una necesidad de tener espacios propios para el desarrollo de este arte y existiendo una estigmatización de la cultura.

Frente al desafío de fomentar la investigación y la producción académica en torno al hip hop y sus diferentes manifestaciones, proponen generar más recursos e incentivos (14.3%), involucrarse en la educación popular (14.3%), que las universidades busquen alumnos (14.3%), proponer pasos al hip hop (14.3%) y que hayan casas culturales enfocadas al hip hop (14.3%).

Bogotá se ha caracterizado por ser escenario de la Cultura Hip Hop y sus diferentes manifestaciones en las distintas localidades, en esa medida es pertinente reflexionar sobre la tradición y la Cultura Hip Hop en la ciudad, los talleristas expresan que es; amor longevo, cultura, importante para la ciudad y permite a los raperos identificarse; siendo una cultura rebelde, que ha tomado fuerza gracias a los festivales.

La percepción que los talleristas tuvieron sobre el nivel de conocimiento y participación de los asistentes fue positivo, consideran que hay un alto conocimiento y participación (86.7%), frente a un nivel medio de conocimiento y participación (14.3%).



Por otro lado, en su mayoría consideran que el taller se desarrolló de acuerdo a lo planeado (85.7%) en contraste con el 14.3% que tuvo que realizar cambios en su exposición debido al perfil de los participantes.

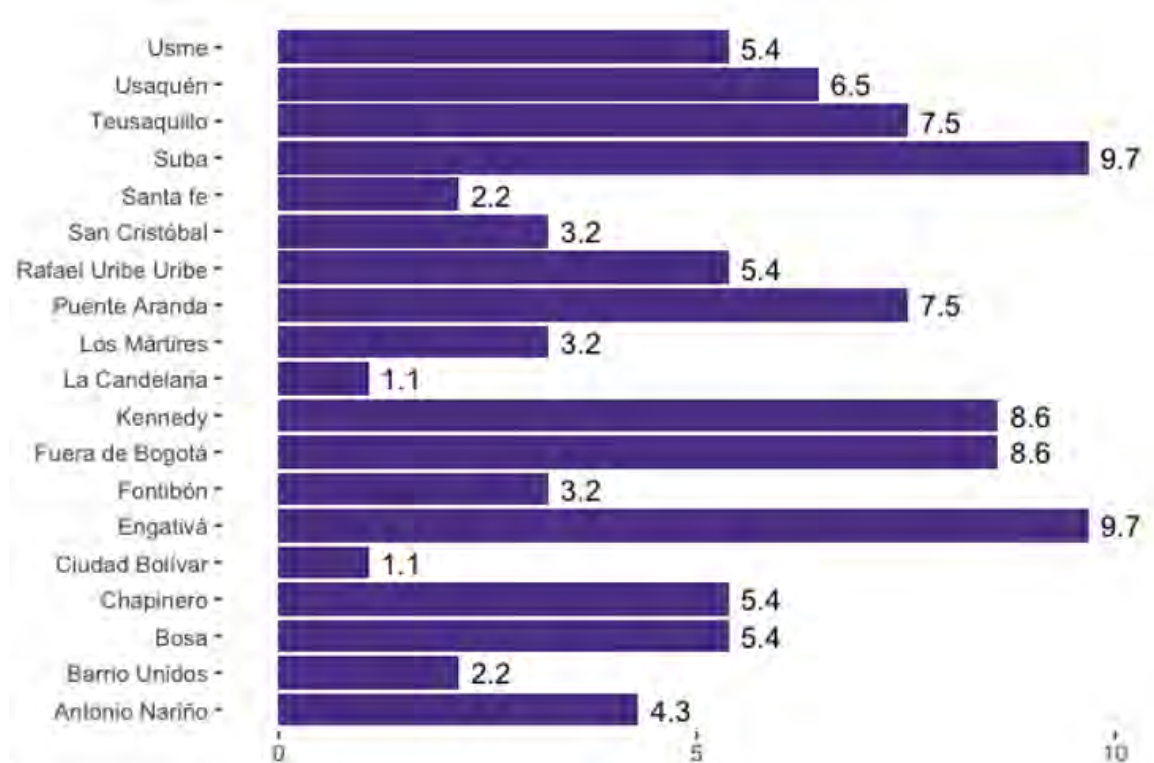
Es importante mencionar que el 85.7% manifestó que en ocasiones anteriores ha participado en programas o proyectos académicos relacionados con la Cultura Hip Hop y para el 14.3% fue su primera vez. El 100% volvería a participar en este tipo de escenarios. En esta ocasión para el 71.4% fue excelente y para el 28.6% buena, lo que nos indica que fue una experiencia satisfactoria para los talleristas.

Experiencia de asistentes a eventos académicos

Para estos encuentros académicos se realizaron un total de 93 encuestas, de las cuales 58 se aplicaron a hombres y 34 a mujeres. Del total de encuestados el 80.6% manifestó ser heterosexual y el 12.9% bisexual. El 86% no se identificó con ningún grupo étnico, mientras que el 3.2% se identificó afrocolombiano, el 3.2% mestizo y el 2.2% indígena.

En su mayoría los asistentes provienen de Bogotá (83.9%), seguidos de otros municipios (9.7%) como Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Soacha, Tenjo, Tunja y Valle del Cauca; también hubo asistencia de personas de otros países (6.5%) como México y Venezuela. Las localidades de Bogotá con mayor asistencia fueron Engativá (9.7%), Suba (9.7%) y Kennedy (8.6%), las que tuvieron menor asistencia fueron Barrios Unidos (2.2%) y Santa Fe (2.2%).

Asistentes que practican expresiones artísticas de la cultura Hip Hop



Base: 93

Frente al nivel educativo de los y las asistentes en su mayoría han culminado sus estudios universitarios (32.3%), seguidos de quienes culminaron la secundaria (31.2%), el 12.9% hizo una carrera técnica o tecnológica completa y el 9.7% aún no ha culminado sus estudios universitarios. También manifestaron que se dedican en su mayoría a trabajar (40.9%), otros trabajan y estudian al mismo tiempo (35.5%), el 18.3% solo se dedica a estudiar y el 2.2% está buscando trabajo.

La mayor motivación de las personas encuestadas para asistir a estos eventos fue la temática tratada en los conversatorios (83.9%), seguido del interés por conocer más los grupos o las bandas (61.3%), también manifestaron curiosidad por conocer el festival (49.5%) y por interés académico, investigativo o profesional (43%). Otras de las motivaciones para asistir fueron: “Para pillar el espacio y analizar la perspectiva del teatro”, “Persona de información”, “Por acompañar al amigo”, “Por la película”, “Porque las bandas están una chimba” y “porque la conversación del Catatumbo y Venezuela estuvieron interesantes”.

Gráfico obre el contenido que les gustaría aprender en los encuentros académicos.



Nota: Elaboración propia DOGCC



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Hay un balance positivo frente a la evaluación de satisfacción del público, de acuerdo a los y las encuestadas estos eventos académicos les permitió valorar las propuestas artísticas (96.3%), valorar y respetar a otros grupos y culturas (96.8%), sentirse orgullosos de la ciudad por su oferta cultural (95.7%), ampliar sus redes de trabajo (88.2%) y ampliar sus conocimientos académicos (97.8%).

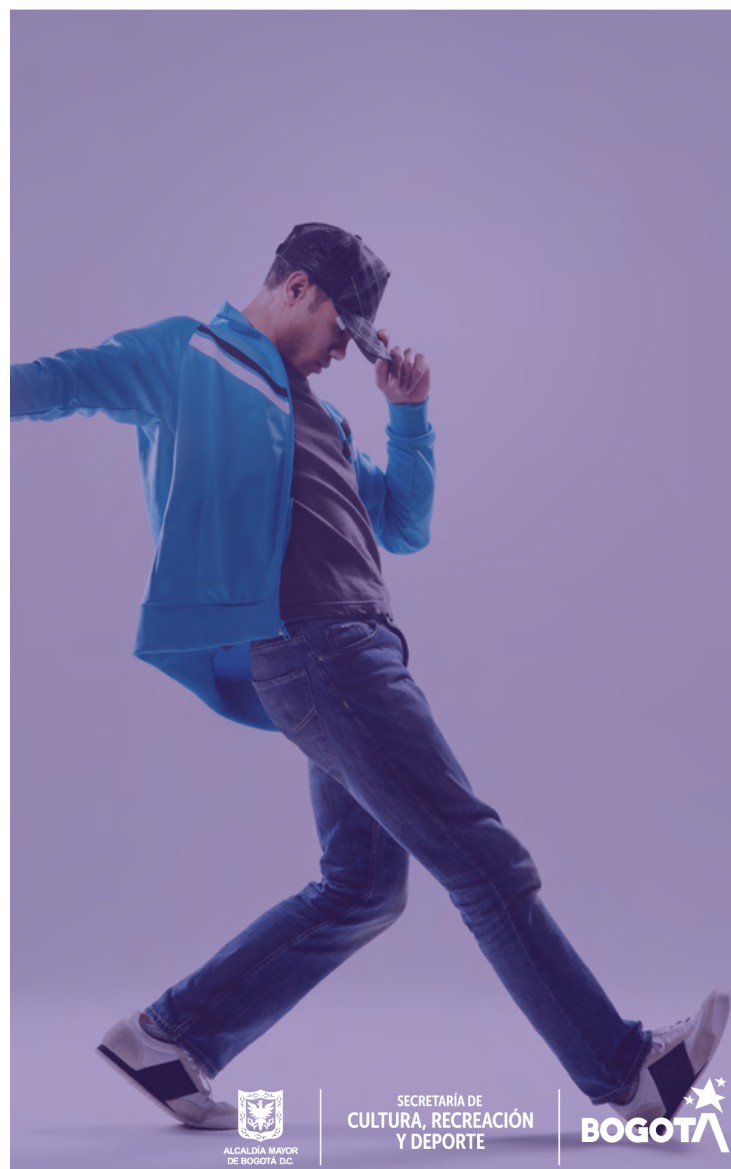
Así como se evalúan de manera positiva estos espacios, también se manifiesta que hay unos aspectos por mejorar:

- Mejorar la difusión de los eventos.
- Mejorar el horario
- Se sugieren espacios más interactivos con el público, que se generen espacios para preguntas.
- Se sugiere que se prepare un material pedagógico para ser entregado a los y las participantes.
- Se sugiere que se hagan pequeñas presentaciones en vivo de artistas de la Cultura Hip Hop.

Experiencias de los artistas

Durante el festival se presentaron diferentes artistas que representan los elementos de la Cultura Hip Hop, como Mc, Dj, Graffiti y Breaking. Se realizaron 7 encuestas dirigidas a grupos musicales, estos grupos se conforman en su mayoría por 8 personas (28.6%), 15 personas (14.3%), 16 (14.3%), 7 (14.3%), 5 (14.3%) y 1 (14.3%). Los grupos musicales provienen de las siguientes localidades: Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

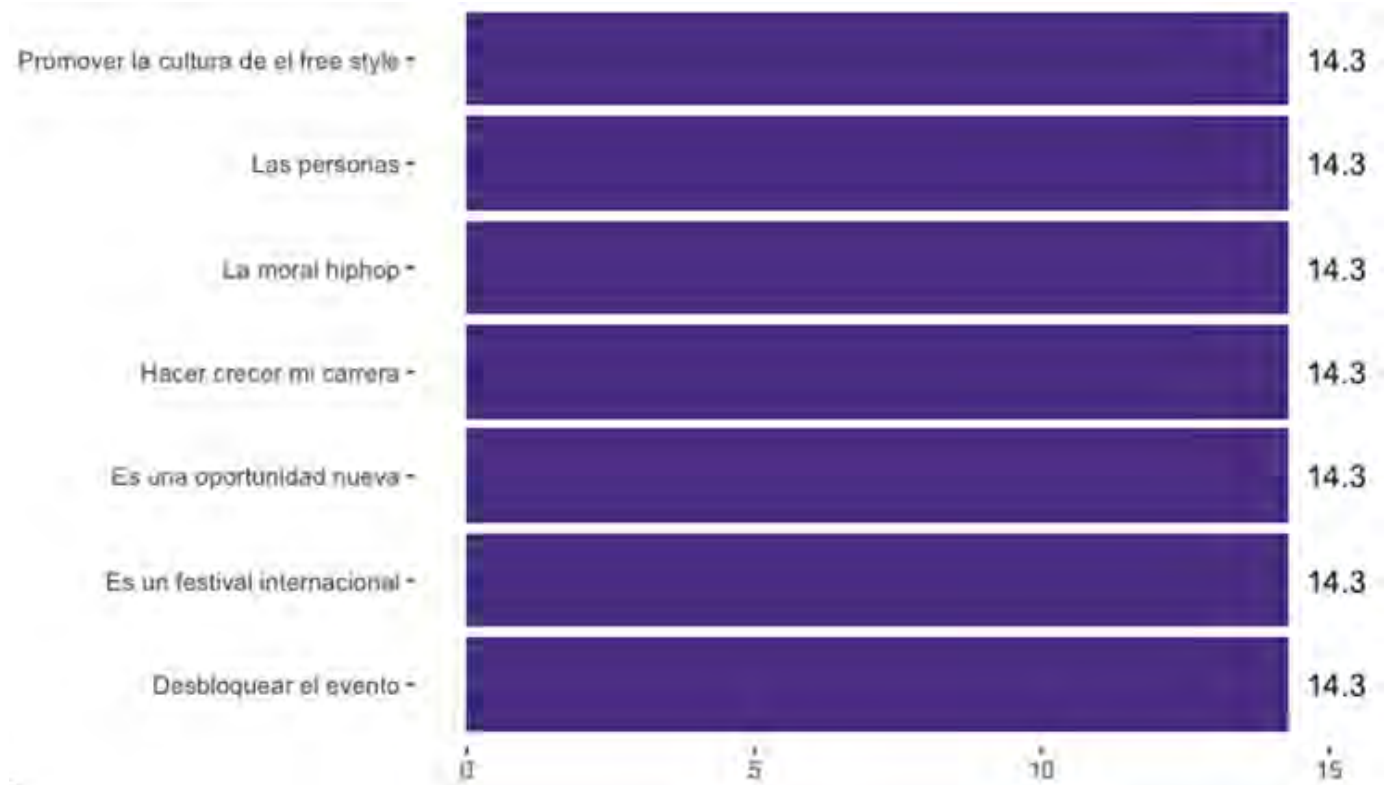
El 42.9% de las personas encuestadas completaron una educación técnica o tecnológica, el 28.6% culminó la secundaria, el 14.3% culminó la universidad y el 14.3% aún no culmina la universidad. En su mayoría se dedican a trabajar (57.1%), seguido de quienes trabajan y estudian simultáneamente (42.9%).



Motivaciones

Teniendo en cuenta que en el Festival Hip Hop al Parque se busca que el escenario sea percibido como una plataforma para darse a conocer artísticamente, en pro de promover la Cultura Hip Hop y ampliar el movimiento a otros sectores. Se indaga en el proceso de recolección de información sobre las motivaciones que tienen los artistas para participar. Estas se presentan en el siguiente gráfico:

Motivación de los artistas para participar en el festival



En el gráfico se identifican intereses relacionados con la promoción del hip hop y como una oportunidad para el crecimiento artístico.

Respecto al proceso y parámetros de la convocatoria del evento, al 42.9% de los artistas les pareció regular, al 28.6% buena, al 14.3% excelente y al 14.3% mala. Frente a la participación de la convocatoria de los artistas, estos consideran que fue difícil (42.9%), fácil (42.9%) y muy fácil (14.3%). En esa medida consideran que el tiempo de preparación y ensayo, en su mayoría, les pareció difícil (85.7%) y para el 13.3% fue fácil. En cuanto al cubrimiento de los costos financieros para la participación en el evento, al 71.4% les pareció difícil y al 28.6% fácil. La logística para los artistas fue percibida como difícil para el 42.9%, fácil para el 42.9% y muy difícil para el 14.3%. Por último, consideran que la difusión de información de becas es mala (42.9%) regular (42.9%) y buena (14.3%).

En su mayoría, los artistas encuestados solo se han presentado una vez (57.1%), sin embargo, algunos grupos se han presentado más de una

vez, el 14.3% 6 veces, el 14.3% 5 veces y el 14.3% 2 veces. Frente a la participación en la convocatoria, el 85.7% solo han participado una vez y el 14.3% 4 veces.

Respecto a la inversión económica para la participación en el evento se encuentran opiniones divididas, es considerada como media para el 42.9%, alta para el 28.6% y baja para el 28.6%. En cuanto al incentivo económico para apoyar la realización de la propuesta artística el 42.9% la considera regular, el 28.6% buena, el 14.3% excelente y el 14.3% mala.

Lo anterior demuestra que para la mayoría de los artistas encuestados, los incentivos no compensan la inversión que se hace para la participación. Por ello se recomienda indagar con más profundidad este tema para identificar las razones que hay para calificar la beca como mal retribuida, a pesar de que más adelante se evidencia un nivel de satisfacción alto con el festival.

El 100% de los encuestados volvería a participar en una próxima versión del festival, en su mayoría (85.7%) recomendarían a otros artistas participar en nuevas ediciones, en contraste solo el 14.3% no lo recomendaría. Frente al nivel de satisfacción hay un balance positivo, el 85.7% se manifiesta satisfecho y el 14.3% muy satisfecho. Así mismo evaluaron la cooperación entre artistas y organizadores, en donde el 71.4% consideró que fue mediada por el respeto, para el 28.6% no. Una de las repercusiones de su participación fue el aumento de los seguidores en redes sociales, ya que para el 57.1% aumentó y para el 42.9% se mantuvo igual.

En el marco del festival se realizó un encuentro para artistas y emprendedores (workshop) el 18 de julio; el 57.1% de los encuestados participaron en dicho evento, quienes asistieron consideraron el encuentro como excelente (75%) y regular (14.3%). A pesar de la realización del encuentro y de la percepción positiva del mismo, se evidencia que no fue tan fácil generar nuevas alianzas comerciales, redes artísticas o colaborativas, puesto que el 71.4% no lo logró y sólo el 28.6% manifiesta que generaron nuevas alianzas. Frente a este tipo de estrategias se considera importante realizar estos encuentros en las versiones futuras, ya que se evidencia que es un espacio que puede fortalecer el movimiento de la Cultura Hip Hop desde otra perspectiva.

Es importante mencionar que para el 100% de los artistas; el festival logró contribuir al crecimiento del hip hop, fortalecer la presencia de la mujer en la escena de este movimiento, conocer nuevas propuestas musicales, promover una cultura de paz en la escena. Así mismo la participación generó una serie de expectativas en los artistas:

- Es hacer que el festival crezca más y otorgar más días
- Generar conciencia
- Mejorar personalmente para este tipo de eventos
- Que mi carrera tenga más visibilidad.
- Reconocimiento

Frente a las sugerencias técnicas del festival, se evidencian inconformidades por parte de los artistas alrededor de la logística y el trato con los



mismos, advierten que algunos de los artistas fueron silenciados antes de que se terminara su show (14.3%), los artistas deberían ser mejor tratados (14.3%) y sugieren que el festival debería ampliar en días (14.3%).

Bogotá y la Cultura Hip Hop

Es importante resaltar que Bogotá es considerada como un escenario de oportunidades en el ámbito musical, para marzo del 2012 Bogotá fue designada como Ciudad Creativa de la Música por la Unesco; debido a la diversidad de sus expresiones tradicionales, populares, urbanas y a un fuerte movimiento de música académica y de vanguardia, en parte se ha consolidado como tal, gracias a la oferta de los festivales que se realizan en la ciudad, los cuales son una ventana que hace visible la escena musical en los circuitos internacionales.

Acorde con lo anterior las personas encuestadas coinciden en que: “Bogotá es un escenario de oportunidades para la música” (14.3%), así mismo consideran que “es la capital de la música” (14.3%), que “es una ciudad pluricultural” (14.3%), que se permite “apreciar todos los estilos de música” y “ofrece muchos festivales al parque” (14.3%). Frente a la percepción de las nuevas tendencias de la música hip hop en la ciudad, son consideradas buenas (14.3%), que se han dado nuevos ritmos (14.3%), sin embargo, uno de los encuestados considera que van en decadencia (14.3%).



La ciudad también se ha caracterizado por la conformación de mesas de participación en distintos ámbitos y en especial en la escena del hip hop. Las personas encuestadas manifestaron que hacían parte de las mesas; el 28.6% hace parte de la mesa de DJ, el 14.3% de la mesa de Mc, el 14.3% de la mesa de graffiti, el 14.3% de la mesa de break dance, así mismo el 14.3% pertenece a la mesa de Free style. A la pregunta si se sienten representados por alguna de las mesas de participación, el 57.1 % dijo que no y el 42.9% considera que sí. De igual manera, el 57.1% cree que el trabajo realizado por estas mesas tienen impacto en la participación ciudadana del movimiento hip hop, mientras el 42.9% considera que no lo tiene.

Usualmente los artistas se presentan en otros escenarios como concursos o eventos de baile (28.6%), Conciertos al aire libre (14.3%), bares o restaurantes (14.3%), conciertos (14.3%), festivales (14.3%), y teatros y auditorios (14.3%).

Experiencia de los emprendedores

Para el caso de los emprendedores se realizaron en total 27 encuestas, de las cuales 24 son microempresa (tienen menos de 10 trabajadores) y 3 pequeña empresa (entre 10 y 50 trabajadores). La mayoría de emprendimientos vienen de la localidad de Kennedy (25.9%), seguido de Engativá (18.5%), Puente Aranda y Bosa (ambas con 11.1%), otras localidades presentes, con menor representación son: Tunjuelito, Teusaquillo, Suba, Santa Fe, San Cristóbal, Fontibón y Ciudad Bolívar.

Respecto al área en el que se encuentra el negocio están en su mayoría en la confección de ropa (81.5%), ilustración gráfica (11.1%), y editoriales y artículos decorativos (ambos con 3.7%). Por otro lado y en relación con su trayectoria se identifica que 2 emprendimientos tienen menos de 6 meses, 5 entre 24 y 36 meses (2 a 3 años), 7 entre 37 y 60 meses (3 a 5 años), 9 entre 61 y 120 meses (5 a 10 años), y 4 emprendimientos tienen más de 120 meses (10 años). Conforme a los puntos de venta 14 de los 27 (51.9%) tienen punto mixto (físico y virtual), 11 tienen punto virtual y 2 punto físico. Además el 33.3% (que corresponde a 9 negocios) manifiesta pertenecer a alguna mesa de participación en las cuales se nombra: la Mesa Distrital de Emprendimiento Hip Hop, la Mesa Distrital Cannabica y Pactarte.

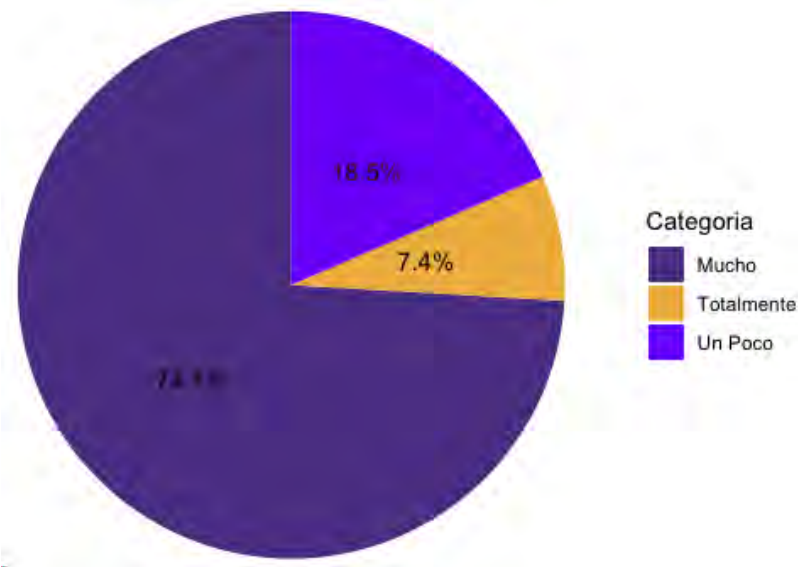


El 4.1% (13 negocios) participa por primera vez en el festival, mientras que otros han participado entre 2 y hasta 20 veces en otras versiones. A su vez, 7 (25.9%) han participado en otros festivales como Rock al Parque, Salsa al Parque, la Feria del libro en Bogotá, Suba al Ruedo y otros eventos gestionados por alcaldías locales. Conforme a la convocatoria se evidencian canales como Idartes, la Mesa Distrital de Emprendimiento Hip Hop e Idipron.

Por otro lado, el 100% considera que este evento es importante para la ciudad ya que es un escenario para apoyar a la cultura, a los emprendimientos emergentes, es un escenario público y gratuito para acercarse al género hip hop, y por ende es un espacio de encuentro para los jóvenes, además de ser una ventana para conocer nuevos artistas.

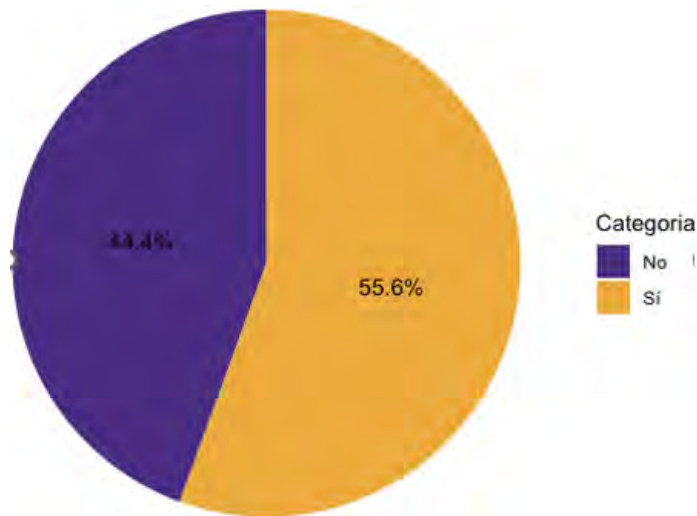
Concerniente a las expectativas que tienen los emprendedores en el Festival, estas están relacionadas con dar a conocer los productos que ofertan y ser reconocidos por su calidad a nivel distrital, darse a conocer a los artistas del género, vender todos los productos en el festival y en general posicionar la marca con los Bogotanos. Frente al cumplimiento de estas expectativas la mayoría (74.1%) afirma que se efectuaron mucho, poco (18.5%) y totalmente (7.4%).

Cumplimiento de las expectativas de los emprendedores en el festival



por medio de la oferta, a la ciudadanía y a los artistas, y destacan que los productos son un reflejo de la cultura.

Percepción sobre el aporte del emprendimiento a la cultura Hip Hop



en donde se establece una alianza con artistas del sector, estratégica (5 negocios) en la cual se unen dos o más emprendimientos para realizar un proyecto común de forma puntual y de tipo consorcio (1 emprendimiento) en donde se unen dos o más emprendimientos para realizar proyectos a largo plazo. Entre las marcas que hacen esta iniciativa se encuentran Clan hueso duro, Soul rebel, Jack toys, Parches para que se parchen, Night steel, MONFU YAWAR CLUB, Suba terranea sur, artistas, entre otras marcas.

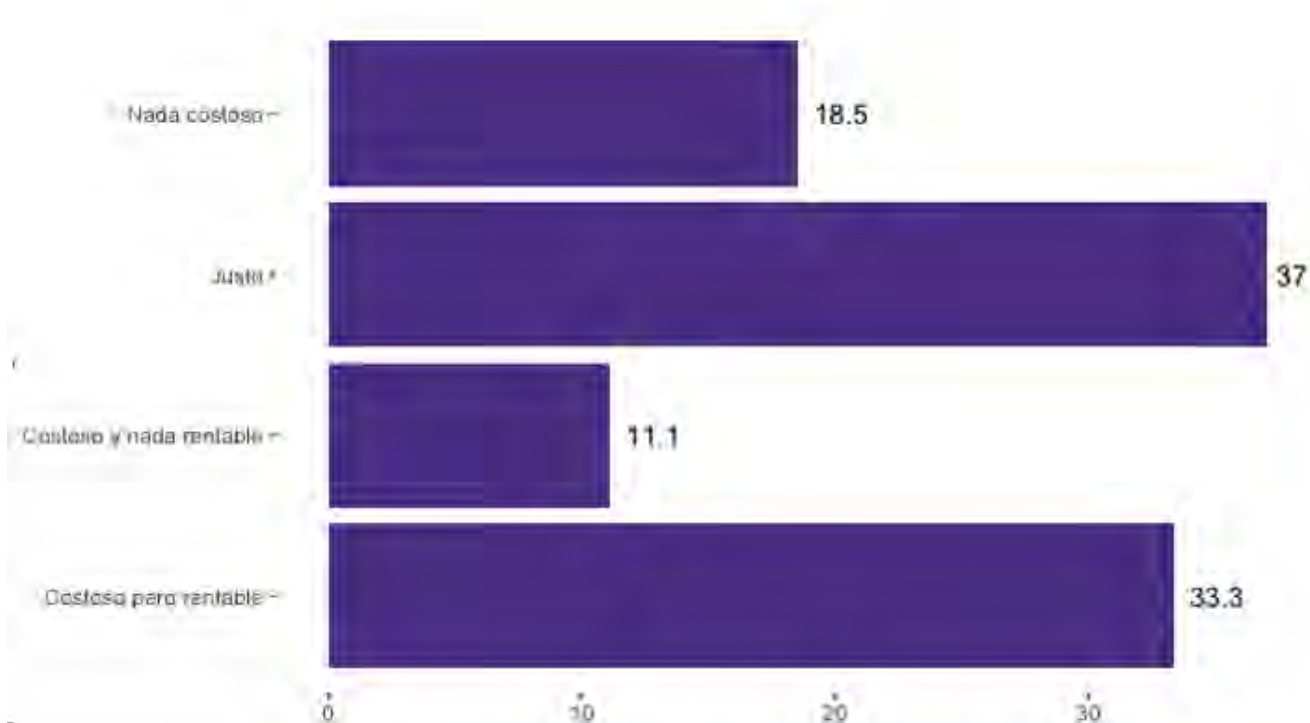
La mayoría (15 emprendedores) considera que la zona de emprendimiento puede ayudar a integrar la cultura hip hop a la ciudad, ya que aporta a la creación de identidad y estilo en las personas de la comunidad; ofrece productos de calidad al nicho, también, a través de los productos, llevan la cultura a todas partes; se fortalecen las iniciativas de emprendedores de esta comunidad a través de la compra y reconocimiento. Lo anterior posibilita la generación de redes entre los emprendedores para fortalecer la unión de la comunidad; uno,

Después de la participación en el festival el 81.5% (22 emprendedores) identificaron que los seguidores en sus redes sociales aumentaron, el 11.1% (3 emprendimientos) manifiestan que disminuyeron y el 7.4% (2 emprendimientos) identifican que sus seguidores siguen igual.

En relación con la posibilidad de realizar contactos durante el festival, el 44.4% (12 negocios) manifiestan que sí hicieron alianzas de carácter colaborativa (6 negocios)

Por otra parte, el 33.3% (9 emprendimientos) considera que el cobro que se hace por el espacio dentro del festival es costoso pero rentable, el 11.1% (3 emprendimientos) considera que es costoso y nada rentable, el 37% (10 emprendimientos) considera que es justo y el 18.5% (5 emprendimientos) manifiesta que no es nada costoso.

Percepción del emprendedor del cobro por el espacio



A su vez, 16 de los 27 negocios considera que el festival puede ayudar de otra manera a impulsar el emprendimiento local adecuando más espacio para la zona de emprendedores, garantizando los términos de la convocatoria, diseñando estrategias para generar más alianzas, con más publicidad enfocada en los emprendimientos locales, y con proyectos de formación para que más jóvenes se animen a emprender.

Respecto al costo-beneficio de la participación en el festival el 66.7% (18 negocios) considera que es rentable, ya que la inversión en la participación es menor a las ganancias obtenidas, el 25.9% (7 negocios) considera que no es rentable, ya que los costos sobrepasan los beneficios y el 7.4% (2 negocios) considera que no es viable, ya que no se evidencian ni ganancias, ni pérdidas. A pesar de eso, el 100% volvería a participar en próximas versiones del festival y lo recomendaría a otros emprendedores.



Percepción costo - beneficio de la zona de emprendimiento



Con lo anterior, 14 emprendimientos han quedado satisfechos, muy satisfechos (4 negocios), poco satisfechos (5 negocios) y nada satisfechos (4 negocios). Para la mejora de las próximas versiones, las personas entrevistadas recomiendan poner un punto de hidratación gratis, disponer de carpas más grandes, establecer una red de energía estable que no dañe artefactos de los negocios, más iluminación en la zona, más publicidad antes del evento y durante el evento, una mejor comunicación entre los emprendedores y los organizadores, una pantalla para visualizar el festival, parqueaderos para los emprendedores, mejor seguridad, mantener la convocatoria para ampliar la trayectoria del negocio en el festival, cumplir con los términos pactados en el proceso de convocatoria, que estén exentos de pagar la carpa y tener estrategias que funcionen como puente para poder asistir a las mesas de participación.

Con relación a lo último, 10 emprendimientos sí participaron en el encuentro entre emprendedores y artistas que se realizó el 18 de julio, y con relación a esta estrategia se sugiere realizar esta invitación con más tiempo de antelación, contactar a artistas internacionales e involucrar más marcas.



Recomendaciones

RECOMENDACIONES



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Asistentes al Festival

Para complementar la programación del festival, desde el Observatorio, se recomienda realizar talleres o conversatorios acerca de la Cultura de Paz, ya que se evidencia que este evento es un espacio ideal para el encuentro entre jóvenes y el tema puede ser propicio para tratar desde las artes.

Por otro lado y en relación con la convocatoria, se sugiere fortalecer los procesos divulgativos, ampliándose a medios comunitarios y otros que se especializan en la Cultura Hip Hop. Las redes sociales de los artistas, emprendedores y líderes pueden ser grandes puntos de conexión con los ciudadanos interesados en el movimiento hip hop.

Con lo anterior, se recomienda abrir un espacio destacado en las piezas de divulgación de los DJ`s, artistas gráficos y bailarines, para ampliar el reconocimiento de estos frente a la ciudadanía.

Eventos Académicos

Para este festival y otros, se recomienda diseñar nuevas estrategias de difusión de las actividades y espacios de encuentro de carácter académico, ya que son pocos conocidos en la ciudad.

Conforme al diseño metodológico de los encuentros académicos, se sugiere integrar espacios con más interacción con el público, puesto que se evidencia que la comunidad del movimiento hip hop, es una comunidad muy activa y participativa.

Adicional a este tema, se sugiere integrar material didáctico para compartir con los asistentes a los encuentros y así compartir por un nuevo medio, más información sobre esta cultura. Por último y frente a la programación, se sugiere integrar presentaciones en vivo en pequeño formato, para dar a conocer esta cultura en otros espacios y fortalecer el ecosistema del hip hop.

Artistas

Desde los artistas, se sugiere mejorar los aspectos logísticos del evento, puesto que algunos manifiestan que el sonido no era el mejor y los micrófonos se apagaban en medio de las presentaciones.

Por último, en pro de fortalecer el movimiento hip hop, se recomienda seguir realizando y fortalecer estrategias para potenciar alianzas comerciales, generar nuevas redes artísticas y de índole colaborativo.

Emprendedores

Se sugiere evaluar de forma interna el cumplimiento de los términos de la convocatoria, ya que en diferentes ocasiones se menciona que

estas no se cumplen.

Varios emprendimientos (12) consideran que esta práctica no ayuda a integrar la cultura hip hop a la ciudad, este hallazgo permite identificar que el que hacer de estos no está relacionada con propender por la cultura hip hop. Por lo tanto se recomienda diseñar posibles estrategias de formación y/o sensibilización que acerque a los emprendedores a la cultura, con el fin de fortalecer el papel del emprendedor como una parte importante del ecosistema de la cultura, en este caso, hip hop.

En comparación con otros festivales, este festival es más potente en relación a las alianzas entre emprendedores y artistas. Se recomienda indagar sus intereses en esta tarea y las formas de ejecución con el fin de potenciarlas y transmitir las a otros festivales y eventos que tienen en su ecosistema una zona de emprendimiento.

Por otro lado, se recomienda integrar en futuros instrumentos preguntas a los patrocinadores ya que se identifica (por observación) que el festival es una ventana para dar a conocer artistas y que por ello puede potenciar la asistencia a otros eventos de hip hop. Así mismo, de forma contraria la presencia de más patrocinadores podría mejorar diferentes aspectos del festival.

Se recomienda diseñar una estrategia de divulgación del festival que incluya los esfuerzos que se hacen por el emprendimiento local, antes y durante el festival. A su vez, crear redes de divulgación donde los emprendimientos puedan divulgar el festival y el festival pueda divulgar a los emprendimientos.

Por otro lado, se recomienda mejorar los aspectos técnicos y logísticos del evento mencionados como un punto de hidratación, espacio y más cupos para los emprendedores; la estabilización de la luz ya que varios mencionan que diferentes artefactos se dañaron por este fallo, parqueadero para los emprendedores (con el fin de trasladar los productos) y la iluminación.

Por último, se reconoce el esfuerzo que se hizo para el encuentro entre artistas y emprendedores, lo cual se sugiere hacer pruebas piloto en otros festivales (de acuerdo a la naturaleza de cada uno) ya que su interés se vio reflejado en la solicitud de la invitación a más marcas y con artistas distritales, nacionales e internacionales.



Anexos



Procesamiento asistentes festival hiphop



Procesamiento emprendedores hiphop



Procesamiento talleristas hiphop



Procesamiento músicos bailarines y grafiti hiphop 2023



Procesamiento asistentes eventos académicos hiphop.

Bibliografía

- Canigual, A. (2016). Ciudades colaborativas: ciudades más humanas y sostenibles. Elementos de Innovación y Estrategia. 13. Barcelona, España.
- Concejo de Bogotá. (2023) Proyecto de acuerdo No 287 de 2023 - segundo debate."Por el cual se crea el "festival de música popular al parque" de Bogotá D.C, como evento de interés artístico y cultural". (Documento en preparación)
https://concejodebogota.gov.co/concejo/site/docs/20230310/asocfile/20230310161305/edicio__n_3542_pa_240_287_310_sd_de_2023.pdf#page=3
- Dane (s.f). Economía cultural y creativa.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-cultural-y-creativa>
- Idartes. (2023). Programa Festivales al Parque. Áreas artísticas.
<https://www.idartes.gov.co/es/areas-artisticas/musica/programa-festivales-al-parque>
- Radio Nacional (2023). Festival Colombia al Parque: La diversidad cultural y musical llegará a Bogotá.
<https://www.radionacional.co/cultura/festival-colombia-al-parque-programacion-y-fechas-en-bogota>
- OCDE (2022). Cultura y economía creativa en Colombia: potenciando la economía naranja.
<https://www.oecd.org/colombia/Cultutre-and-the-Creative-Economy-in-Colombia-PH-es.pdf>
- Unesco (2022). Conferencia mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible. México, septiembre de 2022.
- Unesco (2018). Derechos culturales y derechos humanos.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656?posInSet=1&queryId=cfdc7522-b929-4161-b3ef-950e1ad4e75e>
- Unesco (2012). Fácil guía 1. Cultura y nuestros derechos culturales.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345>
- Unesco (2010). Políticas para la creatividad: guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220384?posInSet=1&queryId=c48dbf53-aa69-46bd-a197-1b41f3fe8cf3>

- Alcaldía de Bogotá (2023). Plan de Desarrollo Distrital.
<https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/>



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

